

Ficha Técnica

DIRECCIÓN DOCENTE:

D. JOSÉ MIGUEL BEGINES PAREDES.

Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Vicepresidente del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Córdoba.

DOCUMENTACIÓN:

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados en CD-Rom.

DIPLOMA:

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS:

Podrán realizarse hasta el día 31 de mayo de 2010, en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES:

C/ Cervantes, 5 - 3º B - 29016 - Málaga
Tel.: 952 21 93 57 / Fax: 952 60 99 24
E-mail: fundacional@fundacionasesoreslocales.org
www.fundacionasesoreslocales.org

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

3, 4, 10 y 11 de junio de 2010.
Salón de Actos de Cajasur, c/ Reyes Católicos 6 (Córdoba).

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción al curso es de 400 euros. Los asistentes que pertenezcan al Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Córdoba, que estén al corriente de cuotas, así como aquellos participantes en anteriores ediciones, gozarán de una bonificación del 10% de la cuota de inscripción.

FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. Nº 0182 - 5918 - 40 - 0201503699.
Mediante talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/. Cervantes, 5 - 3º B, 29016 - Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado este plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.



Fundación Asesores Locales

C/ Cervantes, 5 - 3º B - 29016 - Málaga. Telfs.: 952 21 93 57 - Fax : 952 60 99 24
E.MAIL: fundacional@fundacionasesoreslocales.org - www.fundacionasesoreslocales.org

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

JORNADA SOBRE LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

Valencia 5 de mayo de 2010

X Curso Sobre
LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES
Málaga 20 y 21 de Mayo de 2010

CURSO ON-LINE: E-GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES
Del 28 de abril al 10 de noviembre de 2010

PUBLICACIONES

MANUAL BÁSICO SOBRE LA LEY DE SUELO ESTATAL
(Ley 8/2007, de 28 de mayo)
· Venancio Gutiérrez Colomina ·

MANUAL DE VALORACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL
· José Manuel Villanova Redondo · Carlos Cuesta Hernández ·

MANUAL PRÁCTICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
· Dirigido por: Venancio Gutiérrez Colomina ·

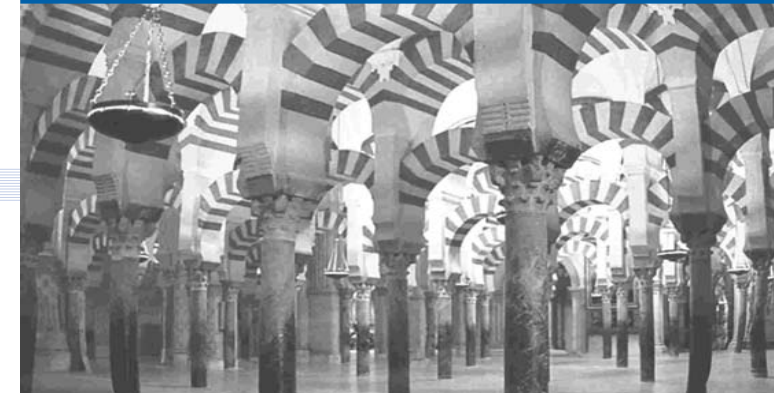
COMENTARIOS A LA ORDEN EHA/3565/2008, DE 3 DE DICIEMBRE, POR
LA QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS
ENTIDADES LOCALES
· Fernando Valera ·

LOS AYUNTAMIENTOS ANTE LA CRISIS: GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS
· Rafael Salinas Giménez ·

Para más información visite nuestra página Web www.fundacionasesoreslocales.org ó solicite
información al Tlf: 952 21 93 57 / Fax: 952 60 99 24,
al e-mail publicaciones@fundacionasesoreslocales.org

XI CURSO SOBRE ACTUALIDAD DE LA LEGISLACIÓN ANDALUZA

Córdoba 3, 4, 10 y 11 de junio de 2010



Organizan:



COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS
INTERVENTORES Y TESOREROS DE CÓRDOBA



Fundación Asesores Locales

Colaboran:



Homologado por el I.A.A.P. con 0,40 puntos a efectos del Baremo de Méritos Autonómicos y con 0,25 a efectos del Baremo de Méritos Generales.
Referencia SIT1002H - Código 00777



Fundación Asesores Locales



Fundación Asesores Locales
www.fundacionasesoreslocales.org

Objetivos

El curso tiene por objeto, junto al carácter formativo y de perfeccionamiento de sus participantes, continuar por undécimo año consecutivo, con el foro periódico de debate de la normativa autonómica en Andalucía, ya que conscientes de que esta tarea ha de contribuir no sólo a mejorar la asistencia técnica, que permanentemente prestamos a los municipios, sino también a fomentar y desarrollar la conciencia autonómica de todos, desarrollándola con conocimiento y rigor jurídico.

Así en este caso profundizaremos en las siguientes materias:

- La nueva Ley del Gobierno y la Administración Local Andaluza.
- Desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público. Proyecto de Ley Andaluz.
- Ley de Participación de las ELL en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Libro Diagnóstico y Planes Financieros.
- Reglamento de Disciplina Urbanística.
- Un nuevo sistema de control interno, fiscalidad limitada y control financiero.
- Régimen de concesiones demaniales y autorizaciones de los bienes de las ELL.
- Actuaciones de las ELL ante el fin de la moratoria de la Directiva de Servicios.
- La Reforma del Régimen Local tras el Estatuto de Autonomía Andaluza.
- Patrimonio Municipal del Suelo.
- Acceso al crédito de las ELL en la situación actual.
- La gestión directa e indirecta de Servicios Públicos.
- Las tarifas de los Servicios Públicos Locales.
- La modificación de la Ley de Contratos del Sector Público.

Homologación

El curso está homologado por resolución del Instituto Andaluz de la Administración Pública de fecha 6 de abril de 2010 a efectos del baremo de méritos autonómicos, con 0,40 puntos, y para el de méritos generales, con 0,25 puntos.
Referencia SIT1002H • Código 00777.

Destinatarios

- Habilitados Estatales, Alcaldes, Concejales y Diputados .
- Directores de Área, Gerentes, Jefes de Servicio y Asesores Jurídicos.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Andalucía.
- Profesionales del sector privado, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.

PROGRAMA

Jueves 3 de junio de 2010

- 09:00 – 09:30 h **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**
- 09:30 – 10:00 h **INAUGURACIÓN**
Itmo. Sr. Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.
Itmo. Sr. Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía.
Itmo. Sr. Presidente del Colegio Provincial de F.H.C.N. de Córdoba.
- 10:00 – 12:00 h **LA NUEVA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ANDALUZA.**
Ponente: **D. Manuel Zafra Víctor.** Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía.
- 12:00 – 14:00 h **DESARROLLO DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. PROYECTO DE LEY ANDALUZ. ESPECIAL REFERENCIA A LOS FHCE.**
Ponente: **D. José Antonio Soriano Cabrera.** Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.
- 16:30 – 18:30 h **UN NUEVO SISTEMA DE CONTROL INTERNO. FISCALIDAD LIMITADA Y CONTROL FINANCIERO.**
Ponente: **D. Alfonso Montes Velasco.** Interventor de la Diputación de Córdoba.
- 18:30 – 20:30 h **LIBRO DIAGNÓSTICO Y PLANES FINANCIEROS.**
Ponente: **D. José Manuel Farfán Pérez.** Tesorero de la Diputación Provincial de Sevilla.
D. Alfredo Velasco Zapata. Jefe unidad asesoramiento económico OPAEF. Diputación Provincial de Sevilla.

Viernes 4 de junio de 2010

- 09:45 – 11:45 h **LEY DE PARTICIPACIÓN DE LAS EE.LL. EN LOS TRIBUTOS DE LA CC.AA. DE ANDALUCÍA.**
Ponente: **D. Jesús Ramos Prieto.** Profesor de derecho financiero de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- 12:00 – 14:00 h **REGLAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA.**
Ponente: **Dª. Ana Moniz Sánchez.** Directora General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- 16:30 – 18:30 h **RÉGIMEN DE LAS CONCESIONES DEMANIALES Y AUTORIZACIONES DE LOS BIENES DE LAS EE.LL.**
Ponente: **D. Luis Enrique Flores Domínguez.** Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla.
- 18:30 – 20:30 h **ACTUACIONES DE LAS EE.LL. ANTE EL FIN DE LA MORATORIA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS.**
Ponente: **D. José Antonio Bonilla Ruiz.** Secretario General del Ayuntamiento de Puebla de Cazalla (Sevilla)

Jueves 10 de junio de 2010

- 09:45 – 11:45 h **LA REFORMA DEL RÉGIMEN LOCAL TRAS EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDANUCÍA.**
Ponente: **D. Mariano López Benítez.** Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.
- 11:45 – 12:00 h **DESCANSO**
- 12:00 – 14:00 h **EL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.**
Ponente: **D. Manuel Alba Fernandez.** Director de Mercados Globales Sur BBVA.
- 16:30 – 18:30 h **LA GESTIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
Ponente: **D. Joaquín Tornos Mas.** Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona. Abogado y socio de "Joaquín Tornos Abogados Asociados, S.L."
- 18:30 – 20:30 h **LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.**
Ponente: **D. Joan Perdíg Sol.** Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona. Abogado y socio de "Joaquín Tornos Abogados Asociados, S.L."

Viernes 11 de junio de 2010

- 09:45 – 11:45 h **EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA.**
Ponente: **D. Manuel Domingo Zaballo.** Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha.
- 11:45 – 12:00 h **DESCANSO**
- 12:00 – 14:00 h **CUESTIONES USUALES Y CASOS PRÁCTICOS SOBRE LA GESTIÓN Y EL DESTINO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.**
Ponente: **D. Venancio Gutiérrez Colomina.** Secretario General del Ayuntamiento de Málaga.
- 16:30 – 20:30 h **LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. RECURSOS Y MODIFICADOS.**
Ponente: **D. Alfonso Ruiz-Castañeda y de la Llave.** Subdirector General Adjunto de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda.
- 20:30 h **CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS.**



XI Curso sobre:

“Actualidad de la Legislación Andaluza”

Córdoba 3, 4,10 y 11 de junio de 2010

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.....

Empresa / Organismo:C.I.F.:.....

Cargo:

Dirección:C.P.

Población:Provincia :Tel:.....

Fax : E-mail :.....

Los derechos de inscripción de 400 € , se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: C.C. N° 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cervantes, 5 - 3° B · 29016 - Málaga

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL **FAX 952 60 99 24**

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES C/ Cervantes, 5 - 3° B · 29016 - Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.